



## Tercer Informe de Pertinencia Sociolingüística

**Análisis de información recabada desde el 01 de septiembre hasta al 29 de diciembre 2023 para dar cumplimiento al artículo 10 numeral 28 de la Ley de Idiomas Nacionales**



## **Acrónimos**

ALMG	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
CNB	Currículo Nacional Base
DIDEFI	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -
DIDEDUC	Dirección Departamental de Educación
DIGEBI	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
DIGECUR	Dirección General de Currículo
DIGEDUCA	Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa
DIGEEX	Dirección General de Educación Extraescolar
DIGEFOCE	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa
DIGEPSA	Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo.
FID	Formación Inicial Docente
OPF	Organización de Padres de Familia
PADEP/D	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente

## Contenido

I.	Introducción .....	4
II.	Antecedentes .....	5
III.	Metodología para la recolección de la información.....	6
IV.	Instrumentos y uso de formatos .....	6
V.	Datos pertinencia cultural y lingüística Direcciones sustantivas.....	8
a.	Dirección General de Acreditación y Certificación - DIGEACE.....	8
b.	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.....	8
c.	Dirección General de Currículo -DIGECUR-.....	11
d.	Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-.....	12
e.	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE - .....	12
f.	Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo - DIGEPSA- .....	13
g.	Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA- .....	13
VI.	Datos pertinencia cultural y lingüística nivel departamental.....	14
a.	Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango .....	14
b.	Dirección Departamental de Educación de Chiquimula .....	15
c.	Dirección Departamental de Educación de El Progreso.....	16
d.	Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte.....	17
g.	Dirección Departamental de Educación de Jutiapa .....	17
h.	Dirección Departamental de Educación de Jalapa .....	18
i.	Dirección Departamental de Educación de Petén .....	19
j.	Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte.....	21
k.	Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez .....	21
l.	Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa.....	21
ñ.	Dirección Departamental de Educación de San Marcos.....	22
o.	Dirección Departamental de Educación de Suchitupéquez.....	23
p.	Dirección Departamental de Educación de Totonicapán.....	24
q.	Dirección Departamental de Educación de Zacapa.....	24
I.	Identificación Institucional .....	24
VII.	ANEXOS .....	27

## I. Introducción

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 76 que, en las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe (español más idioma maya, garífuna o xinka).

El Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, en el artículo 6 indica. Sujetos obligados. *“institución o entidad del Estado, organismos, órgano, entidad, dependencia, institución y cualquier otro que maneje, administre o ejecute recursos públicos, bienes del Estado, o actos de la administración pública en general, está obligado a proporcionar la información pública que se le solicite, dentro de los que se incluye el Organismo Ejecutivo, todas sus dependencias, entidades centralizadas, descentralizadas y autónomas”*.

El Acuerdo Gubernativo 20-2004, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, establece en su artículo No. 1. Carácter Institucional, que el Ministerio de Educación, es una institución, que incorpora y refleja, el carácter multiétnico, multilingüe y pluricultural de Guatemala, en su estructura, funciones y programas.

En función de estos requerimientos, el Ministerio de Educación, para poder cumplir con sus responsabilidades a través de las autoridades del despacho superior, han delegado a la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- recabar la información Pública de Oficio, según el artículo 10, en el numeral 28 relacionado con Pertenencia Sociolingüística y la Ley de Idiomas Nacionales.

Por tal motivo, se ha solicitado información a todas las direcciones del Ministerio de Educación a nivel central y departamental por lo que se presenta el Tercer informe correspondiente a los meses de: septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2023; el cual contiene los antecedentes y la descripción de la recopilación de datos, la presentación del consolidado de la información recopilada, así como la evidencia de la adecuación de los servicios y la calidad de los servidores.

También se presentan, ejemplos de formatos e instrumentos utilizados para recabar la información, además de imágenes para evidenciar la información que contribuyó en el cumplimiento de los servicios brindados, tomando en cuenta, el idioma de los usuarios, además de la pertinencia cultural.

## **II. Antecedentes**

El Acuerdo Gubernativo número 22-2004, Artículo 1. Generalización del bilingüismo, establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para el aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y el tercer idioma debe ser extranjero. La Ley de Educación Nacional, establece que se deberá garantizar a las niñas, niños y jóvenes una educación con pertinente lingüística y cultural mediante las políticas curriculares en el sistema educativo nacional.

El Acuerdo Gubernativo No. 526-2003, indica que el Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural, es el ente responsable de establecer las directrices y bases para que el Ministerio de Educación preste y organice los servicios educativos, con pertinencia cultural y lingüística en Guatemala. Así también, debe promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo integral de los pueblos indígenas, con base en sus idiomas y culturas, así como velar por la aplicación adecuada de la Educación Bilingüe Intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas, además de orientar acciones educativas desde el Ministerio de Educación para la construcción de la unidad en la diversidad.

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka; y su cumplimiento responde a la Constitución Política de la República de Guatemala y al respeto y ejercicio de los derechos humanos.

De igual forma en el artículo 7, coloca al Ministerio de Educación, entre las instituciones responsables, quien en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, deberá dar cumplimiento efectivo de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y fortalecimiento de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, contenida en esa ley.

Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos” en atención a ello, se ha construido el presente informe.

### III. Metodología para la recolección de la información

#### Envío de lineamientos de trabajo

Se traslada lineamientos a través del OFICIO DIGEBI-DIR-252-2023 (ver anexo) a los directores de las unidades administrativas y directores departamentales de educación, seguidamente, en función de las metas y objetivos establecidos en cada uno, con la información recibida, se toma como referencia en la construcción del presente informe.

#### Funciones de las direcciones sustantivas del Ministerio de Educación

El ente rector de la Educación es el Ministerio de Educación -MINEDUC-, creado por la Ley del Organismo Ejecutivo, como la institución del Estado responsable de aplicar el régimen jurídico, concerniente a los servicios escolares y extraescolares, para velar por la educación de los guatemaltecos, para que el sistema educativo contribuya al desarrollo integral de la persona, con base a los preceptos constitucionales. Se le otorga al MINEDUC, la facultad de crear unidades especiales de ejecución (direcciones sustantivas) para llevar a cabo planes, programas y proyectos específicos en forma desconcentrada, descentralizada y participativa y coordinar los sistemas nacionales de planificación educativa, investigación, evaluación y capacitación de docentes y personal magisterial, ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país (Art. Art. 19, 23, 24, 25 y 33)

De acuerdo a las metas estratégicas establecidas, en la Política General de Gobierno 2020-2024, las funciones de las direcciones sustantivas del Ministerio de Educación, responden al objetivo general de Transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógico y administrativo, con enfoque inclusivo y pertinencia cultural que favorezca la incorporación de niños y jóvenes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

### IV. Instrumentos y uso de formatos

Durante el desarrollo de las actividades programadas del 01 de septiembre hasta al 29 de diciembre 2023, para el control de participantes, el Ministerio de Educación utiliza un listado de registro de asistencia que contempla la recopilación de los datos de los usuarios que participan y reciben servicio de la Institución a continuación la muestra:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:											
NOMBRE DEL FACILITADOR O RESPONSABLE:											
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE:		MUNICIPIO:						FECHA:			
NO.	CENTRO EDUCATIVO PÚBLICO CÓDIGO	NOMBRE Y APELLIDO	DPI	GÉNERO		A. EDAD (RANGO 1, 2, 3 ó 4)	B. PUEBLO	C. COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	TELÉFONO	CARGO	FIRMA
				M	F						
1											
2											
3											



Nombre de la Actividad:		Dirección o Dependencia Responsable:	
Nombre del Instructor o Responsable:			
Fecha de la Actividad:		Horario:	De: A:
Descripción de la Actividad:			

Esta formulación aplica para registrar la asistencia en eventos en donde se requiere información estadística para dar lugar a programas e informaciones para estos casos.

N	Nombre y Apellido completo del participante	Institución y/o Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Género		Edad	B. Puesto	C. Comunidad Lingüística	No. DPI / Código del estudiante	Municipio	Departamento	Cargo	Firma
					M	F								
1														
2														

C. COMUNIDAD LINGÜÍSTICA											OBSERVACIONES			
PUEBLOS														
A. RANGOS DE EDAD		B. PUEBLO		MAYA						XINCA	GARÍFUNA	LADINO/CASTIZO		
1. 0-10 (Niños)	1. Maya	1. Achi	1. Chuj	11. Kaqchikel	16. Q'eqchi'	21. Tz'utujil								
2. 11-17 (Adolescentes)	2. Garífuna	2. Abchekab	7. Itz'at	12. Mam	17. Q'eqchi'	22. Uspulutek								
3. 18-24 (Adultos)	3. Itz'at	3. Achi	8. Itz'	13. Itz'	18. Sakapultek									
4. 25 años de edad (tercer edad)	4. Ladinos/Mestizos	4. Ch'orti'	9. Popt'it'ujul	14. Pasenam	19. Sipakapense									
	5. Afrodescendiente/Criollo	5. Ch'olch'ekab	10. I'cho'	15. Pocomch'	20. Tektitekab									
	6. Otro													
	7. Nahuatl													

(Exclusivo para DISEF); Nombre, Firma y Sello del Director Centro Educativo (cuando sea requerido)

Dicho formato, tiene una columna "pueblo y comunidad lingüística", haciendo referencia a los 22 idiomas mayas, más el garífuna, xinca y español (castellano) que establece la legislación nacional, los cuales se ven reflejados en la parte de abajo del listado.

Además, como partes de los instrumentos de verificación, también se toma en cuenta, listado de asistencia electrónica generadas por cada responsable para las capacitaciones o talleres virtuales. Así mismo, para confirmar la entrega de textos, se cuenta con nómina de distribución de textos escolares para escuelas por nivel de educación para estudiantes y docentes y se solicita el informe final consolidado (ver ejemplo). En los establecimientos educativos, para evidenciar los aprendizajes, se cuenta con formato de listado de estudiantes por grado y cada docente elabora su lista de cotejo para evidenciar los aprendizajes del estudiante.

NÓMINA DE DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PARA ESCUELAS BILINGÜES INTERCULTURALES DEL SECTOR OFICIAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN XXXX

DIB-F08-01 Versión 1

Dirección Departamental de Educación:					Teléfono:									
Datos del Establecimiento Educativo que recibe material:					ANOTAR LOS TÍTULOS DE LOS TEXTOS QUE ESTAN ENTREGANDO					Datos de la persona responsable que recibe los textos escolares:				
No.	Código	Nombre	Idioma	Grado y nivel	Anotar cantidad total de los títulos de textos escolares recibidos:					Fecha de recepción de los textos escolares	Nombre completo y cargo del que recibe	Número de DPI	Firma y sello de la escuela	

Fuente: Elaboración de DIGEBI

DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PAR ESCUELAS BILINGÜES INTERCULTURALES DEL SECTOR OFICIAL NIVEL DE EDUCACIÓN XXXX (ENTREGA A DOCENTES)

DIB-F08-02 Versión 1

Nombre del Centro Educativo Público:					Código:									
Datos del Establecimiento Educativo que recibe material:					ANOTAR LOS TÍTULOS DE LOS TEXTOS QUE ESTAN ENTREGANDO					Datos de la persona responsable que recibe los textos escolares:				
No.	Nombre del docente	Grado y sección	Idioma	Anotar cantidad total de los títulos de textos escolares recibidos:					Fecha de recepción de los textos	Número de DPI	Firma			

Fuente: Elaboración de DIGEBI



Dirección Departamental de Educación: _____						
Nombre y dirección del Centro de Acopio: _____				Municipio/Distrito escolar: _____		
TÍTULOS DE LOS MATERIALES	GRADO Y NIVEL	IDIOMA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD

Fuente: Elaboración de DIGEBI

## V. Datos pertinencia cultural y lingüística Direcciones sustantivas.

El Ministerio de Educación ha realizado las siguientes acciones para brindar servicio educativo:

### a. Dirección General de Acreditación y Certificación - DIGEACE

Realización de Capacitación en Procesos de acreditación, certificación y actualización e impresión de Títulos y Diplomas dirigido a 396 técnicos administrativos de las Direcciones Departamentales de Educación la cual esta distribuidos de la siguiente manera: 376 del Pueblo Maya, 8 del Pueblo Xinca y 12 del Pueblo Garífuna.

### b. Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-

15,701 estudiantes de primaria de las comunidades lingüísticas Ixil y xinka, son beneficiados con los diccionarios ilustrados interactivos bilingües. A través de los audios de los diccionarios, los estudiantes fortalecerán las habilidades lingüísticas, como herramienta pedagógica en el uso de los idiomas. Los estudiantes podrán acceder a los diccionarios través de la plataforma Bloom.

Estudiantes de primero a tercero primaria serán beneficiados con una aplicación para la enseñanza aprendizaje del idioma maya Q'eqchi'. El recurso tecnológico, es compatible con el sistema operativo Android.

Estudiantes Q'eqchi', Kaqchikel, Garífuna, K'iche', Tz'utujil, Akateka y Chuj de los niveles de educación preprimaria y primaria; son fortalecidos en sus aprendizajes a través de un total de 560 videos educativos bilingües con duración de 8 a 15 minutos en idiomas nacionales mencionados. Para la elaboración de los videos, se contó con docentes y estudiantes quienes se comprometieron a impulsar el desarrollo de las áreas curriculares del Currículo Nacional Base y la Concreción Curricular por pueblos. Así mismo, se elaboraron videos, subtitulados en los idiomas Mayas, Xinka y Garífuna para la revitalización del idioma y cultura.

Implementación de la Plataforma para la Gestión del Bono Específico por Bilingüismo, para beneficiar al personal docente y técnico administrativo en servicio, en cumplimiento del Acuerdo Ministerial 1449-2007 y sus reformas.



El Bono Específico por Bilingüismo es un beneficio para el personal docente y técnico administrativo por la labor en favor del uso de los idiomas nacionales mayas, xinka o garífuna.

11,600 estudiantes y 400 docentes del nivel medio, ciclo diversificado, fueron beneficiados con Becas de Inglés para el fortalecimiento de las competencias lingüísticas.

131,400 estudiantes de preprimaria y primaria de las comunidades lingüísticas: Q'eqchi', Poqomchi', Kaqchikel, Ch'orti', Poqomam, Itza', Jakalteko (Popti'), Q'anjob'al, Chalchiteko, K'iche', Sakapulteko, Mam, Xinka y Garífuna fueron beneficiados con la caracterización sociolingüística y sociocultural. Este fue trabajado en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación.

420 madres, padres de familia y líderes comunitarios de la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, participaron en reuniones de trabajo, en donde se desarrollaron temas de protección a la niñez, para prevenir la violencia en todas sus manifestaciones, la deserción escolar de los estudiantes del área rural.



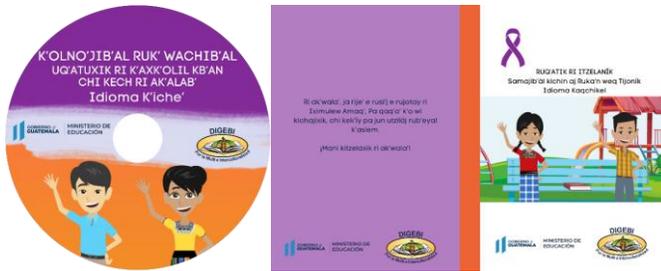
260 madres, padres de familia y líderes de las comunidades participaron en reuniones de trabajo para desarrollar el tema "Principales conceptos de Riesgo" y "Diálogo de Saberes" con autoridades ancestrales para el rescate de los valores socioculturales que aportarán a la Educación Bilingüe Intercultural en el Sistema Educativo Nacional.



Participación de 75 líderes garífunas y 75 líderes Xinkas, en reunión para revitalizar el idioma y la cultura de los Pueblos y el fortalecimiento de la identidad, en el marco del Decenio Internacional las Lenguas Indígenas (2022 al 2032) y el Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015 al 2024).



9,000 docentes del segundo ciclo del Nivel de Educación Primaria, son fortalecidos sobre prevención de la violencia contra la niñez y derechos humanos, a través de videos animados en el Idioma maya Kaqchikel, K'che', Mam y Q'echi'.



1,647 estudiantes y 181 docentes de 21 escuelas del nivel primario ubicados en los departamentos de Izabal, Jalapa, Jutiapa y Peten que corresponde a las cinco comunidades lingüísticas: Xinka, Garífuna, Mopán, Itzá y Poqomam, fueron atendidos con Acompañamiento Técnico Pedagógico para apoyar estrategias de enseñanza en la práctica del idioma (L1-L2).



541 estudiantes y 87 docentes del ciclo diversificado, serán beneficiados con un documento "La Cultura Gastronómica de los Cuatro Pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Ladino" para fortalecer la identidad y los valores culturales de los Pueblos.

Presentación de experiencias exitosas con la realización de tres Festivales Gastronómicos del Pueblo Garífuna y Pueblo Xinka para promover la cultura, la gastronomía y el uso del idioma. Se contó con la participación en los dos festivales culturales con 166 estudiantes y 36 docentes del Pueblo Garífuna en los municipios de Livingston y Puerto Barrios del departamento de Izabal. Y se contó con la participación 60 estudiantes y 40 docentes en el Festival Gastronómico del Pueblo Xinka en Jutiapa.



Para sensibilizar a los miembros de la comunidad educativa sobre la importancia de la Educación Bilingüe y la participación en la construcción del currículo local de las comunidades educativas que forman parte de las 22 comunidades de la sentencia del departamento de Sololá. Se desarrollaron actividades de formación y Capacitación con 204 personas de las cuales 157 son del Pueblo Maya de la comunidad lingüística K'iche, Kaqchikel y tz'utujil y 57 del Pueblo Ladino.

Realización de una capacitación a 204 docentes del Nivel primario sobre innovación metodológica en San Mateo Ixtatán Huehuetenango de las cuales 48son del Pueblo Maya de la comunidad lingüística K'iche, y 2 del Pueblo Ladino.

Sensibilización a miembros de la comunidad educativa sobre la importancia de la educación bilingüe y la participación en la construcción del Currículo Local de las comunidades de santa Lucia Utatlán del departamento de Sololá.



Diseño de las mallas curriculares de Comunicación y Lenguaje L2 Segundo Idioma, Cultura e Idiomas Mayas, Garífunas o Xinka, con el objetivo de desarrollar la competencia sociolingüística en un segundo idioma nacional en los estudiantes de los diferentes niveles educativos a nivel nacional.

287 estudiantes preprimaria, 1,072 estudiantes de primaria de la Novena Cohorte; 273 estudiantes preprimaria, 1,175 estudiantes de primaria de la Decima Cohorte; 499 Segunda Cohorte de primaria, 153 de la preprimaria, 528 primaria de la Tercera Cohorte de la Licenciatura; 163 de la Octava Cohorte son beneficiados con el Profesorado de Educación Preprimaria y Primaria Bilingüe Intercultural, en el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D. Dicha formación se lleva a cabo a estudiantes que aspiran a ser Maestros de Educación Primaria Bilingüe Intercultural.

191 estudiantes de la Sexta Cohorte, 193 de la Séptima Cohorte y 163 de la Octava Cohorte de la Formación Inicial Docente -FID- son beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado.

633,366 estudiantes del nivel de educación preprimaria y primaria de la comunidad lingüística K'iche', Kaqchikel, Mam, Q'eqchi', Tz'utujil y Q'anjob'al fueron beneficiados dotación de textos escolares para el desarrollo de competencias con pertinencia cultural y lingüística.

Contextualización de los siguientes textos escolares: Descubro y aprendo de párvulos 2 y 3 de preprimaria, libro de lecturas de 2º de la comunidad lingüística K'iche', Kaqchikel, Mam, Q'eqchi', Q'anjob'al y Popti'. Así mismo, fueron elaborados, tres aplicaciones de vocabulario interactivo en idioma K'iche', Q'anjob'al y Q'eqchi' con licencia gratuita.

#### d. Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-

Transmisión en Radio del programa "La alegría de aprender", en idioma Kaqchikel en Radio Quezada Educativa ubicada en Jutiapa; y Radio Momostenango Educativa en Totonicapán llegando a más de 30,000 oyentes.

#### e. Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE-

Contextualización en idiomas mayas de folletos informativos sobre la tasa escolar, huertos escolares pedagógicos y Programa de Padres. Los materiales son traducidos y se reproducirán para entregarlos a las 26 Direcciones Departamentales de Educación según la comunidad lingüística predominante.

**f. Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo - DIGEPSA-**

90 técnicos de las Direcciones Departamentales de Educación, distribuidos de acuerdo a las siguientes comunidades lingüísticas: 1 Chuj, 15 Kaqchikel, 24 K'iche', 4 Mam, 1 Poqomam, 7 Poqomchi', 1 Q'anjob'al, 30 Q'eqchi' y 7 Tz'utujil; fortalecieron sus capacidades técnicas y administrativas para la ejecución eficiente y transparente de los recursos financieros que se le transfieren a las organizaciones de padres de familia, para mejorar las instalaciones educativas de las comunidades afectadas por la lluvia.

8,086 padres y madres de Familia y directores de centros educativos públicos, distribuidos de acuerdo a las siguientes comunidades lingüísticas: 737 Achí, 975 Akateka, 584 Chuj, 362 Ixil, 1,585 Kaqchikel, 2,299 K'iche', 1,879 Mam, 991 Poqomam, 109 Poqomchi', 1731 Q'anjob'al, 1,764 Q'eqchi', 224 Tz'utujil, 25 Uspanteka, 209 Xinka, 2,343 Jakalteka, 213 Awakateka, 21 Tektiteka, 164 Sakapulteka, 97 Sipakapense y 9 Garífuna; se han fortalecido en la administración de los programas de apoyo a la educación a nivel local y sobre los lineamientos de planificación, compra, registro, entrega y rendición de cuentas de los programas de apoyo, a través acciones de orientación a las Juntas Directivas de las Organización de Padres de Familias -OPF.

204 estudiantes en los niveles de educación preprimaria, primaria y media, son beneficiados con el Seguro Médico Escolar, en base a la póliza 2023. A través de este servicio, se garantiza la salud y bienestar de los estudiantes de los centros educativos públicos. El total de participantes, de acuerdo a su comunidad lingüística, están distribuidos de la siguiente manera: 9 Achí, 1 Akateka, 1 Ch'orti', 2 Chuj, 1 Itza', 2 Ixil, 1 Jakalteca (Popti'), 36 Kaqchikel, 63 K'iche', 15 Mam, 1 Mopán, 1 Poqomam, 13 Poqomchi', 6 Q'anjob'al, 38 Q'eqchi' y 14 Tz'utujil.

**g. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-**

Realización del procesamiento de datos para la realización de 600 pruebas en idioma Achi de lectoescritura a estudiantes de primero primaria en centros educativos bilingües del sector educativo oficial.

Elaboración de manual para la aplicación de pruebas de lectoescritura en idioma Tz'utujil, de primero primaria, para implementarlo en los centros educativos bilingües. Seguidamente se realizará los lineamientos para el formato de aplicación.

**h. Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-**

4,878 estudiantes del nivel de educación inicial, son atendidos en la estrategia Acompáñame a Crecer, en los 185 Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil Integral -CECODII-, en los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, Totonicapán, Quiché y Sololá, los beneficiados están distribuidos de la siguiente

manera: 185 Ch'orti', 185 Kaqchikel, 185 K'iche', 185 Poqomchi', 185 Q'eqchi' y 185 Tz'utujil.

## VI. Datos pertinencia cultural y lingüística nivel departamental

A continuación, se detallan las acciones realizadas para que la prestación de servicios tenga pertinencia lingüística y cultural:

### a. Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango

81 docentes de ocho escuelas de Tecpán Guatemala y 59 docentes de cinco escuelas de San Juan Comalapa; de la comunidad lingüística Kaqchikel, fortalecieron sus capacidades y habilidades para la mediación pedagógica en contextos bilingües y participaron en Diplomados con certificación de la EFPEM-USAC, en desarrollo de Webinar, con temas bilingües desarrollados por los profesionales del Programa Enfants Du Monde. Así mismo, participaron en la formación de las herramientas radiales y grabaciones de materiales bilingües para estudiantes del nivel preprimario y primario.

136 docentes en servicios aplicaron instrumento de evaluación lingüística en idioma Kaqchikel, para aplicar al bono por bilingüismo. La evaluación confirma el dominio de las cuatro habilidades escuchar, hablar, leer y escribir en los docentes. Fortalecimiento de la lectoescritura del idioma kaqchikel a docentes de los municipios de San Miguel Pochuta, San Pedro Yepocapa y San Andrés Itzapa de Chimaltenango.

Realización de un Taller para el fortalecimiento de la implementación de estrategias de aprendizaje de la Educación Bilingüe Intercultural, aplicada en el aula a los docentes del Nivel Primario de 528 escuelas.

Realización de visitas de acompañamiento en el aula, a docentes del Nivel Primario de tres establecimientos asociados a Centros Educativos Mayas -ACEM-, los cuales son beneficiados con subvención económica. La realización de la visita y acompañamiento es para fortalecer de la implementación de la Educación Bilingüe Intercultural.

Monitoreo en el aula a docentes de tres escuelas ubicadas en los municipios de Tecpán Guatemala, Acatenango y Santa Apolonia; quienes solicitan el Bono por bilingüismo. Posterior al monitoreo, se le emite la certificación pedagógica de verificación de acciones de la Educación Bilingüe multicultural e intercultural en el aula.

16 docentes del Centro e Instituto Comunal Cultura y Arte Patzún, y 17 docentes del Centro Educativo Comunitario Oxlajuj Q'anil de San José Poaquil, realizaron la evaluación lingüística en idioma Kaqchikel, para demostrar el dominio de las



cuatro habilidades: escuchar, hablar, leer y escribir, y poder laborar en centro Educativo bilingüe.

b. Dirección Departamental de Educación de Chiquimula

500 docentes, 100 estudiantes y 50 padres de la comunidad lingüística Ch'orti', participaron en una capacitación sobre: Costumbres y tradiciones, indumentaria, artesanía y gastronomía.



Realización de reuniones de trabajo 200 representantes de Academia de Lenguas Mayas, Save the Children y Proyecto de Desarrollo Santiago PRODESSA para compartir experiencias y presentar acciones para el rescate del idioma Ch'orti'.



1,000 docentes del nivel primario de Jocotán, participaron en un taller para la elaboración de la Guía de enseñanza del idioma Ch'orti'. La Guía contiene palabras, frases, oraciones y ejercicios para practicar la pronunciación a través del sonido onomatopéyico para el aprendizaje del idioma.



600 docentes Ch'orti', participaron en el Festival Folklórico "Raphael Girard"; la actividad contó con presentación de gastronomía, artesanías, música autóctona y desarrollo del palo encebado.



500 docentes y estudiantes participaron en actividades de aprendizaje para la revitalización del idioma Ch'orti' en el centro educativo Fe y Alegría en conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. La actividad planificada, se desarrolló en coordinación con la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.



Realización de visitas a escuelas bilingües en el municipio de Jocotán para el acompañamiento del Idioma materno Ch'orti'.

#### c. Dirección Departamental de Educación de El Progreso

Realización del Festival Técnico Pedagógico y Artístico, con 190 docentes de primer grado del nivel Primaria. El objetivo es Impulsar el uso de nuevas metodologías para la enseñanza de la lectoescritura inicial.



Entrega y distribución de recursos didácticos para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación en los primeros grados del Nivel Primaria a 190 docentes del nivel Primaria.

d. Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte

Entrega Técnica del Currículo Organizado por Competencias y Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes a docentes Kaqchikel y Poqomam de los niveles de Preprimaria, Primaria, Nivel Medio Ciclo Básico y Diversificado. Durante la actividad se hizo entrega de 436 Códigos de establecimientos del Currículo y 436 Códigos del Reglamento de Evaluación. El objetivo es brindar acompañamiento pedagógico para fortalecer la aplicación del Reglamento de Evaluación, para el proceso de mejoramiento de los aprendizajes en los centros educativos.

75 docentes de primaria participaron en el Diplomado Nnuk'am reh nk'utum Poqomam" "Aprendo para enseñar Poqomam APEPOQ en Modalidad presencial, a distancia y virtual se contó con la participación de 12 docentes del Pueblo Maya 63 del pueblo ladino.



g. Dirección Departamental de Educación de Jutiapa

105 directores fueron capacitados en modelos educativos interculturales y constructivos del idioma Xinka. Así mismo, 25 supervisores educativos capacitados en temáticas interculturales Xinka.



2,422 educandos de los diferentes niveles y áreas educativas, realizaron visitas en el Museo U-22; a través de la visita se identificaron elementos culturales y educativos.

Docentes y estudiantes de primaria fueron beneficiados con la dotación de materiales educativos para la promoción y divulgación de la Educación Bilingüe Intercultural, los cuales entregó lo siguiente: 10 Currículo Nacional Base de primero y sexto primaria, 601 Concreciones curricular xinka, 1,110 módulos III, Sintaxis Idioma

Xinka, 35 fundamentos del Curriculum Nacional Base, 70 mapas de Guatemala, Asia y África y 221 bolsas de útiles escolares.



**h. Dirección Departamental de Educación de Jalapa**

100 docentes del Nivel Preprimario y 300 docentes del Nivel Primario de la comunidad lingüística Poqomam y Xinka participaron en el Diplomado "Aprendo para Enseñar". A través del diplomado, los docentes fortalecieron el segundo idioma Poqomam y Xinka, se desarrolló en coordinación con la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG- y en cierre se contó con la presentación de informe técnico Final de los resultados.



484 escuelas de Nivel Primario del municipio de Jalapa, fueron beneficiadas con una bolsa de materiales educativos, el cual consistente en un USB y 5,000 Loterías en idioma Xinka



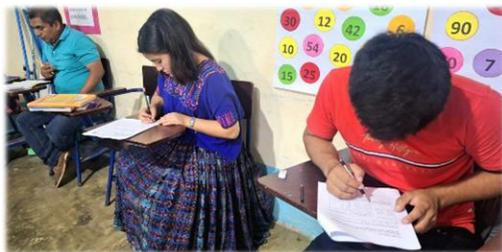
No.	Procedimiento	Municipio	Código del establecimiento	Nombre del Establecimiento	Ubicación	Cantidad de loterías en idioma Xinka	Nombre del beneficiario	Supervisor
1.	Jalapa	Jalapa	11.01.0001-01	Escuela No. 1	San Luis Jilotepeque	5,000	Mr. [Nombre]	Mr. [Nombre]
2.	Jalapa	Jalapa	11.01.0002-01	Escuela No. 2	San Luis Jilotepeque	5,000	Mr. [Nombre]	Mr. [Nombre]
3.	Jalapa	Jalapa	11.01.0003-01	Escuela No. 3	San Luis Jilotepeque	5,000	Mr. [Nombre]	Mr. [Nombre]
4.	Jalapa	Jalapa	11.01.0004-01	Escuela No. 4	San Luis Jilotepeque	5,000	Mr. [Nombre]	Mr. [Nombre]
5.	Jalapa	Jalapa	11.01.0005-01	Escuela No. 5	San Luis Jilotepeque	5,000	Mr. [Nombre]	Mr. [Nombre]
6.	Jalapa	Jalapa	11.01.0006-01	Escuela No. 6	San Luis Jilotepeque	5,000	Mr. [Nombre]	Mr. [Nombre]
7.	Jalapa	Jalapa	11.01.0007-01	Escuela No. 7	San Luis Jilotepeque	5,000	Mr. [Nombre]	Mr. [Nombre]
8.	Jalapa	Jalapa	11.01.0008-01	Escuela No. 8	San Luis Jilotepeque	5,000	Mr. [Nombre]	Mr. [Nombre]
9.	Jalapa	Jalapa	11.01.0009-01	Escuela No. 9	San Luis Jilotepeque	5,000	Mr. [Nombre]	Mr. [Nombre]
10.	Jalapa	Jalapa	11.01.0010-01	Escuela No. 10	San Luis Jilotepeque	5,000	Mr. [Nombre]	Mr. [Nombre]

Realización de talleres de formación a 21 docentes del nivel primario y enlaces municipales para el fortalecimiento de la cultura Poqomam, impartido por la Coordinación Técnica Administrativa y la Asociación de comunidad Poqomam en San Luis Jilotepeque, Jalapa.



i. Dirección Departamental de Educación de Petén

191 docentes, de los municipios de San Luis, Poptún, Dolores, La Libertad y Sayaxché, finalizaron y aprobaron el curso de diplomado para el aprendizaje del idioma Q'eqchi' L1 y L2, fortalecieron las competencias lingüísticas, se desarrolló a través de la coordinación interinstitucional entre la Dirección Departamental de Educación de Petén y la Comunidad Lingüística Q'eqchi' de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-.



170 estudiantes del nivel primario de los establecimientos: Escuela Oficial Rural Mixta Barrio Vista al Lago, Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir y Escuela Oficial Rural Mixta Carlos J. Cahuiche del municipio de San José recibieron el curso de Idioma Itzá como L2. El curso contó con facilitadores de la Comunidad Lingüística Itzá quienes impartieron el área de L2 (Idioma Maya Itzá) en las aulas y se contó con la participan de los docentes.



16 docentes en servicio recibieron formación para el aprendizaje del idioma Itzá, a través del proyecto Inmersión Total como parte de las acciones interinstitucionales para la revitalización del idioma entre la Dirección Departamental de Educación de Petén, Comunidad Lingüística Itzá de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG- y la Universidad de Toronto.



Realización del Primer Encuentro Regional de Facilitadores, para presentar resultados del Diplomado en aprendizaje del Idioma Maya Q'eqchi', Maya Itzá y Maya Mopán del norte de Guatemala. Durante el desarrollo de la actividad los 69 facilitadores pudieron compartir experiencias exitosas aplicadas a la metodología, técnicas y estrategias para la enseñanza del idioma maya.



Se distribuyeron 2,530 textos para estudiantes del nivel preprimario, párvulos 2 párvulos 3 en idioma Q'eqchi'. 28,767 textos Leo y escribo paso 1, paso 2 y mis primeras lecturas destinados para 9,589 estudiantes Q'eqchi' de primer grado primaria. 560 guías metodológicas para docentes de primer grado, para su uso en el ciclo escolar 2024

Se aplicaron 100 evaluaciones lingüísticas en idioma Q'eqchi' a docentes optantes a una plaza en el Ministerio de Educación. Las evaluaciones certifican el dominio en las cuatro habilidades en idioma maya.

Se ha recopilado y analizado características sociolingüísticas y socioculturales de 100 escuelas de primaria y 100 comunidades de los municipios de Flores, San Francisco y San Andrés del departamento de Petén para mejorar los procesos de Educación Bilingüe Intercultural -EBI-.



Para el fortalecimiento de la enseñanza de estos idiomas en las aulas como parte de su rescate y revitalización se ha realizado coordinación en el Acompañamiento Técnico Pedagógico en tres Escuelas del Nivel Primario del municipio de San Luis de la comunidad lingüística Mopán y tres Escuelas del Nivel Primario del municipio de San Andrés de la comunidad lingüística Itzá.



**j. Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte**

102 docentes, 4 técnicos de la Dirección Departamental y 5 facilitadores Q'eqchi' – fortalecen sus habilidades lingüísticas y mejoran procesos de enseñanza aprendizaje en L1 del idioma Q'eqchi' y Mam a través de diplomado en idiomas maya Q'eqchi', el cual se desarrolló en coordinación interinstitucional con la Dirección Departamental de Educación y la Comunidades lingüísticas Q'eqchi' de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-.

Entrega de 110 ejemplares del abordaje de las inteligencias múltiples desde la cosmovisión maya como parte de los materiales bilingües a docentes de primaria.

**k. Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez**

100 docentes en servicios aplicaron instrumento de evaluación lingüística en idioma Kaqchikel, para aplicar al bono por bilingüismo. La evaluación confirma el dominio de las cuatro habilidades escuchar, hablar, leer y escribir en los docentes.

**l. Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa**

280 docentes de todas modalidades educativas, del Nivel Preprimario, Primario y Nivel Medio (Básico y Diversificado) y 05 Profesionales de la Dirección Departamental de Educación, participaron en diferentes actividades de formación y capacitación sobre el idioma xinka, en modalidad virtual, el cual fue implementado en coordinación con la Cooperativa El Recuerdo R. L., el Centro Universitario de Santa Rosa, Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

8,623 estudiantes desarrollaron diferentes actividades de aprendizaje que abordaron los siguientes temas: uso de vocabularios Xinka, en situaciones de la vida cotidiana, práctica de la fonética, diálogos en idioma Xinka y aprendizaje cultural de abuelos y abuelas a través de la tradición oral. Los docentes crearon ambientes letrados y elaboraron material en Idioma Xinka. Durante el desarrollo de las actividades, los estudiantes utilizaron los materiales educativos proporcionados por la Dirección Departamental de Educación y Cooperantes, para el fortalecimiento de la EBI.



702 docentes de quinto grado primaria y 643 docentes sexto grado primaria, fueron beneficiados con la entrega de la Lotería Xinka, el cual es instrumento para la comunicación y el aprendizaje, además de fortalecer el lenguaje oral y escrito.



#### Ñ. Dirección Departamental de Educación de San Marcos

171 a directores y docentes bilingües de la comunidad lingüística Mam y Sipakapense del ciclo básico, Nivel Medio, del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo NUFED, Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria IBC, Y Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza Media PEMEM, fortalecieron sus competencias en educación bilingüe intercultural, en el marco del programa de Innovación metodológica

100 directores y docentes bilingües y monolingües del nivel de Educación Primaria de la comunidad lingüística Mam y Sipakapense, desarrollaron ñas Estrategias de aprendizaje para la implementación de la Educación bilingüe Intercultural en todas las escuelas del departamento.

Realización de una capacitación sobre prevención de migración y deserción escolar del nivel primario en el departamento de San Marcos, con 100 docentes del nivel primario. El objetivo es fomentar la reinserción de estudiantes migrantes de los distintos niveles educativos, al sistema educativo nacional, para lograr la finalización de sus estudios de forma satisfactoria.

90 docentes enlaces de preprimaria reciben el texto en digital gramática pedagógica Mam como segunda lengua. El objetivo es promover el aprendizaje del idioma maya Mam como segunda lengua.

Entrega de los siguientes materiales a docentes bilingües y monolingües de Primaria: 6,944 Meadlibros de Preprimaria. 137,380.200 Libros Mam de primero a sexto grado. ejemplares del módulo de autoformación Mam como L2 en Tajumulco. 200 ejemplares del módulo de autoformación Mam como L2 en Malacatán. 240 ejemplares del módulo de autoformación Mam como L2 en San Miguel Ixtahuacán. 240 ejemplares del módulo de autoformación Mam como L2 en Sibinal. 816 unidades de agenda pedagógica en Idioma Mam 2024 en Comitancillo. 5,349, Paso 1, 2, Mis primeras lecturas. 44,736. Nóminas de distribución de 26 municipios. Para promover la lectoescritura emergente en idioma Mam, 14 municipios beneficiados con 868 Unidades o kit de Megalibros.

72 evaluaciones lingüísticas aplicadas a docentes bilingües Mam y español que aspiran a una plaza bilingüe en el subsistema escolar. Luego de la evaluación se certifica que el docente cuenta con dominio del Idioma Mam en la parte escrita y oral.

#### o. Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Realización del Festival Artístico Cultural con estudiantes K'iche', Kaqchikel, Q'eqchi, Tz'utujil y Mam de todos los niveles, en las ramas de canción guatemalteca, oratoria, dibujo, declamación, danzas guatemaltecas y baile con marimba.



Para Fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural en el aula, se hizo entrega de un total de 4,029 libros de textos Leo y escribo paso 1, paso 2 y mis primeras lecturas para el nivel preprimario, primaria y guías metodológicas para docentes de primer

grado en los idiomas K'iche, Kaqchikel, Mam y Tz'utujil el texto es para el uso escolar 2024.

**p. Dirección Departamental de Educación de Totonicapán**

85 docentes de todos los niveles educativos de los municipios de: Totonicapán, San Andrés, Momostenango, Santa María Chiquimula, Santa Lucía La Reforma y San Bartolo participaron en diferentes actividades para fortalecer las habilidades lingüísticas en el idioma K'iche'.

40 docentes de todos los niveles educativos, participaron en un acto de reconocimiento a docentes por la grabación de programas de la estrategia Aprendo en casa y en clase.

2,500 docentes del nivel primario y 40 docentes del nivel preprimario fueron beneficiados con la entrega de neologismos en idioma K'iche. 80 profesionales de la Dirección Departamental de Educación recibieron agendas con Calendario Maya.

**q. Dirección Departamental de Educación de Zacapa**

63 estudiantes de Magisterio Infantil Intercultural, de la Escuela Normal Intercultural del municipio de Zacapa, fortalecieron sus conocimientos en el área de Literatura y desarrollaron una exposición con canciones, porras, bailes y poemas coreográficos utilizando implementos el vestuario, imágenes y vocabulario.

272 docentes del nivel primario, de los municipios de: Estanzuela, San Jorge, Río Hondo, Zacapa, Gualán, Huité y Cabañas, participaron en un taller para desarrollar estrategias de implementación de la Educación Bilingüe Intercultural en el Aula.



377 niñas de la Escuela Oficial para Niñas "Pedro Nufio", del municipio y departamento de Zacapa participaron en diferentes actividades de aprendizaje sobre las culturas de Guatemala y actividades cívicas y culturales





229 estudiantes y 14 docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea La Reforma, en el municipio de Huité, Zacapa; 198 estudiantes del Caserío Los Puentes del municipio de Teculután y 41 estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea San Francisco del municipio de Huité; desarrollaron diferentes actividades de aprendizaje abordando los siguientes temas: la identidad y diversidad cultural de los Pueblos Indígenas de Guatemala, presentación de los valores cívicos y culturales y realización de un Festival gastronómico.

140 docentes y directores del ciclo básico y diversificado nivel medio; que imparten el Área de Culturas e Idiomas Maya, Garífuna y Xinka y el Área de Literatura recibieron capacitación para el fortalecimiento de la Educación Bilingüe Intercultural y pertenencia sociolingüística en los estudiantes.



20 docentes del nivel primario y medio del ciclo básico y diversificado de La Unión, Zacapa; participaron en un taller de fortalecimiento y rescate del Idioma Maya Ch'orti'. El taller contó con la coordinación de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-.

377 estudiantes de la Escuela Oficial para Niñas "Pedro Nufio" y la Escuela Oficial de Párvulos anexa a la Escuela Oficial Rural Mixta de la aldea El Jute, del municipio de Huité, participaron en actividades de aprendizaje para practicar y conocer vocabularios del Idioma Maya Chortí.

61 estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea El Jute, del municipio de Huité participaron en la presentación de bailes folklóricos de la cultura Maya Ch'orti'.

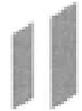


313 docentes del nivel primario, 160 del nivel medio ciclo básico y diversificado recibieron el taller para el conocimiento de la cultura Maya Chortí a través de la entrega técnica del Libro “Mi Pueblo Maya Ch’orti”





VII. ANEXOS



b'imitew, 6 Ajpu  
Guatemala, 27 de febrero de 2023  
OFICIO DIGEBI-DIR-No 252-2023

Licenciados (as)  
Directores (as) Generales  
Directores (as) Departamental de Educación  
Ministerio de Educación  
Su despacho

Estimados (as) Directores(as):

K'inyajun rutal wäch la xuq'uj k'inta che ri AJAW ch'uyaj ri je'latäj na'jib'äl la pa ri chok kib'än la ranajel q'ij (idioma K'iche'). Reciban un cordial saludo así mismo le pido a Dios que les dé buena sabiduría en sus labores que realiza a diario.

Me dirijo a ustedes en atención al Oficio UDIAJ-48-2022 de M.Sc. Claudia Patricia Ruiz Casado de Estrada, Ministra de Educación, en el cual se solicita alimentar en el Portal de Acceso a la Información Pública, Numeral 28 Pertinencia Sociolingüística e informar las acciones institucionales que contribuyen en el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los Pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

La información que trasladarán, debe ser ampliada sobre la siguiente:

- a. Formación y capacitación presenciales y virtuales planificadas, detallar cómo se asegura la pertinencia lingüística y cultural. Incluir fotografías o capturas de pantalla.
- b. Actividades que promueven uso de los idiomas Mayas, Garífuna o Xinka.
- c. Identificación institucional en el idioma predominante del departamento.
- d. Materiales pedagógicos elaborados y entregados en el idioma Maya, Garífuna o Xinka predominante del departamento.

Toda la información deberá contar con objetivos, población meta o beneficiaria, comunidad lingüística atendida (Maya, Xinka, Garífuna y Atrodscendiente), fecha de inicio y finalización de la actividad, instrumentos utilizados para recabar los datos de los usuarios atendidos.

En tal virtud, para que se pueda construir el Informe, para luego publicarlo en el Numeral 28, del Portal de Acceso a la Información Pública, se considera conveniente que realicen la información a entregar con todos los elementos anteriormente descritos y **se deja programada la entrega de la información en versión digital en tres momentos: Primer Informe el 10 de abril, Segundo Informe el 4 de agosto y el Tercer Informe el 8 de diciembre del 2023.**

PBX: (502) 2411-9595

[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt) Síguenos en

La entrega de la información deberá ser enviada en Word o Excel al correo [lmartinez@mineduc.gob.gt](mailto:lmartinez@mineduc.gob.gt) M.A. Lucky Martínez; para mayor información puede comunicarse al teléfono 2323-1594.

Agradeciéndoles su gestión en el cumplimiento al presente oficio, me suscribo con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente,



Dr. Domingo Yiccora Rocché  
Director General de Educación Bilingüe e Intercultural -DIGEBI-  
Ministerio de Educación



Recorte recta



Vo. Bo. Dra. Carmelina Espantay Serch  
Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural



CMH/lamb  
cc. Archivo

PBX: (502) 2411-9595

[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)    